

02 090080 00

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 02090080 00000000

Folios: 11

Fecha (MM): 2002-10-07 15:19:16

Trámite : 002 PATENTES y 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

1 SOLICITUD DE:			
☒ Patente de Invención		☐ Patente de Modelo de Utilidad	
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: DEYNER YANDY DIAZ		IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cuit: _____ Número 16.847.834 Jamundi, Valle
	Dirección: Calle 13 No. 7 - 14, JAMUNDI, VALLE		
	Nacionalidad o domicilio: JAMUNDI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA		
	Lugar de Constitución:		
	Teléfono: 5912286	Fax:	
	E-mail:		
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: RUTH MERY CANIZALEZ OVALLE		IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cuit: _____ Número: 41.780.543 T.P. 114.189 CSJ de Bogotá
	Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00 Of. 904 BOGOTA, COLOMBIA		
	Teléfono: 3428550	Fax: 3428550	
	E-mail:		
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: DEYNER YANDY DIAZ		
	Dirección: Calle 13 No. 7 - 14, JAMUNDI, VALLE		
	Teléfono: 5912286	Fax:	
	Nacionalidad o Domicilio: JAMUNDI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA		
5 Título (54) MATERIAL ANTIOLORIZANTE PARA EL CUERPO HUMANO			
6 Clasificación Internacional (51) _____			
7 Prioridad	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
	SI ☐ NO ☒		
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐			
9 Comprobante de pago No. _____ Fecha: _____			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.			

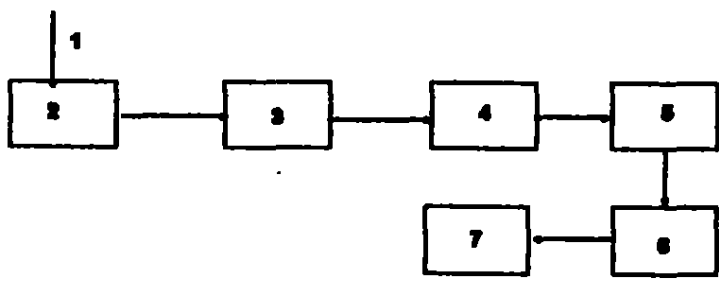
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad, expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12X12 y 6X8 cm.
- ☐ De ser el caso, información de otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas total o parcialmente con la invención de esta solicitud.

1 FIGURA CARACTERISTICA

FIGURA 1



12

NOMBRE: RUTH MERY CANIZALEZ OVALLE

FIRMA:

[Signature]
C.C. No. 41.760.543 DE BOGOTÁ
T.P. 114.166 C.S.J.

Expediente No		02090080	No de Folio
Item		No de unidades	
1	CD		
2	DVD		
3	REVISTA		
4	LIBRO		
5	PERIODICO		
6	DISQUETES		
7	SOBRE DE MANILA		
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA	7	✓
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO		
10	OTROS:		

Observaciones:

contiene arte final

Expediente No		02090080	No de Folio
Item		No de unidades	
1	CD		
2	DVD		
3	REVISTA		
4	LIBRO		
5	PERIODICO		
6	DISQUETES		
7	SOBRE DE MANILA		
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA	7	✓
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO		
10	OTROS:		

Observaciones:

contiene arte final

MATERIAL ANTIOLORIZANTE PARA EL CUERPO HUMANO

OBJETIVO.

La presente solicitud de Patente de Invención se refiere a un Material el cual evita los malos olores que se producen en algunas partes del cuerpo humano, especialmente el mal olor producido en los pies y en la mujer en la vagina.

VENTAJAS DE LA INVENCION.

La presente solicitud de Patente de Invención sobre Material antiolorizante para el cuerpo humano presenta las siguientes ventajas:

- Al utilizarse el material se obtiene una eficiencia y efectividad del 100%.
- Se aumenta el sistema antimicrobiano y antisudorante con el cual se evita el mal olor, además la fragancia se fusiona con el material lo que permite que permanezca un agradable olor en las partes donde se utiliza.
- No se requiere utiliza talcos para el mal olor.

DESCRIPCION DE LA INVENCION.

El material antiolorizante objeto de la presente solicitud de Patente de Invención se obtiene al agregar a un material

químicamente llamado etileno vynil acetato (E.V.A.) con rellenos inertes como carbonato de sílice y otros productos químicos que le dan las propiedades físicas adecuadas, una mezcla de alcohol I grado A en una proporción del 50% y fragancia mineral en un 50% de acuerdo al siguiente proceso, el cual se puede apreciar en el diagrama de flujo de la Figura 1:

1. Se sumerge 1 el material etileno vynil acetato en la mezcla de alcohol y fragancia 2 durante 20 s.
2. Se calienta 3 el material con vapor de agua a una temperatura que varía entre 110°C y 130°C.
3. Se repuja 4 el material para colocar la marca y darle el diseño característico a las plantillas.
4. Se deja secar 5 el material durante 30 min.
5. Se troquela 6 el material para obtener las plantillas d acuerdo a las especificaciones de tamaño y diseño.
6. Se empacan 7 las plantillas.

El etileno vynil acetato tiene las siguientes especificaciones:

Abrasión	400 +/-20%
Dureza	45°+/-5 SHORE A
Densidad	0,25+/-0,02 gr/cm3
Elongación	100+/-5%
Resistencia a la tracción	100+/-5%

El grosor del material para realizar el proceso varía entre 0,5 mm y 20 mm.

La durabilidad del material de las plantillas bajo las condiciones adecuadas es de aproximadamente 9 meses.

El Ethileno Vynil acetato es un material atónico, apto para manipulación y contacto humano.

Al realizarse el proceso anterior al material descrito, este aumenta su sistema antimicrobiano y antisudorante el cual evita el mal olor, además la fragancia se fusiona con el material lo que permite que permanezca un agradable olor en las partes donde se utiliza.

Especialmente el material tratado evita el mal olor producido en los pies y en la mujer en la vagina.

6
7

REIVINDICACIONES

1. Material antiolorizante para el cuerpo humano **CARACTERIZADO PORQUE** se obtiene al agregar al etileno vynil acetato (E.V.A.) con rellenos inertes como carbonato de sílice y otros productos químicos, una mezcla de alcohol grado A en una proporción del 50% y fragancia mineral en un 50% de acuerdo al siguiente proceso:

- a) Se sumerge 1 el material etileno vynil acetato en la mezcla de alcohol y fragancia 2 durante 20 s.
- b) Se calienta 3 el material con vapor de agua a una temperatura que varía entre 110°C y 130°C.
- c) Se repuja 4 el material para colocar la marca y darle el diseño característico a las plantillas.
- d) Se deja secar 5 el material durante 30 min.
- e) Se troquela 6 el material para obtener las plantillas de acuerdo a las especificaciones de tamaño y diseño.
- f) Se empacan 7 las plantillas.

2. Material antiolorizante de la Reivindicación 1 **CARACTERIZADO PORQUE** el material de Etileno Vynil Acetato tiene las siguientes propiedades físicas:

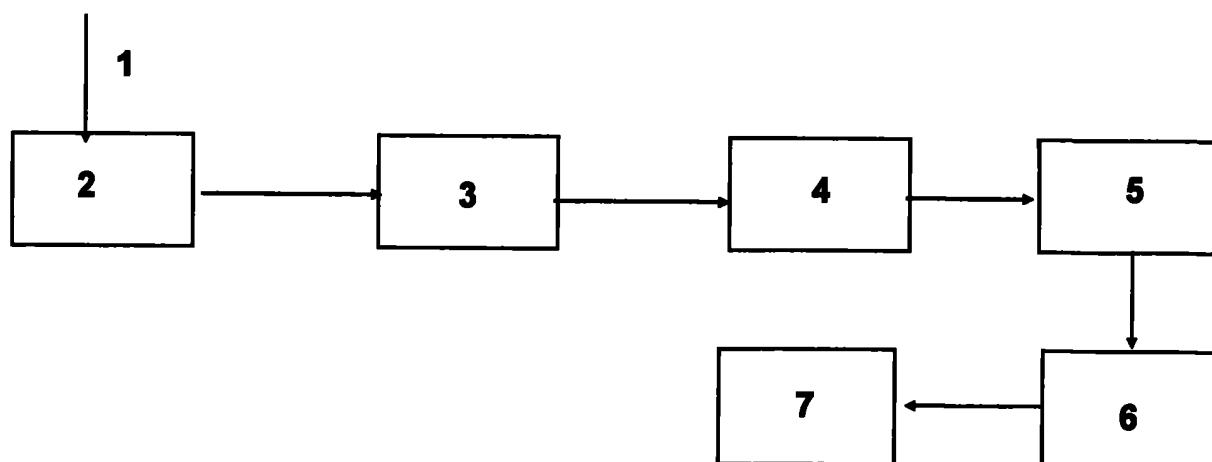
Abrasión	400 +/-20%
Dureza	45°+/-5 SHORE A
Densidad	0,25+/-0,02 gr/cm3
Elongación	100+/-5%
Resistencia a la tracción	14,0 +/-1 Kg/cm ²

3. Material antiolorizante de la Reivindicación 2
CARACTERIZADO PORQUE el grosor del material para
realizar el proceso varía entre 0,5 mm y 20 mm.

RESUMEN

Material antiolorizante para el cuerpo humano se obtiene al agregar al etileno vinyl acetato (E.V.A.) con rellenos inertes como carbonato de sílice y otros productos químicos, una mezcla de alcohol grado A en una proporción del 50% y fragancia mineral en un 50% de acuerdo al siguiente proceso:

- a) Se sumerge 1 el material etileno vinyl acetato en la mezcla de alcohol y fragancia 2 durante 20 s.**
- b) Se calienta 3 el material con vapor de agua a una temperatura que varía entre 110°C y 130°C.**
- c) Se repuja 4 el material para colocar la marca y darle el diseño característico a las plantillas.**
- d) Se deja secar 5 el material durante 30 min.**
- e) Se troquela 6 el material para obtener las plantillas de acuerdo a las especificaciones de tamaño y diseño.**
- f) Se empacan 7 las plantillas.**

FIGURA 1

10
11

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

Yo, DEYNER YANDY DIAZ, mayor de edad, vecino de la ciudad de Jamundi, Valle, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, atentamente manifiesto a usted que confiero poder amplio y suficiente a la Doctora RUTH MERY CANIZALES OVALLE, para el registro de la patente de invención titulada MATERIAL ANTIOLORIZANTE PARA EL CUERPO HUMANO.

El apoderado queda facultado para recibir, cancelar, transigir, desistir, revocar, renunciar, sustituir, y las demás que concede la ley.

Señor jefe,

Deyner Yandy Diaz
DEYNER YANDY DIAZ
C.C 16.847.834 de Jamundi

Acepto,

Ruth Mery Canizales
RUTH MERY CANIZALES
C.C 41.780.543 de Bogotá
T.P 114.189 de C.S.J.

NOTARIA DE JAMUNDI
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Ante mi, MARTHA FERRER RINADERA,
NOTARIA UNICA DE JAMUNDI

Compareció: *Deyner Yandy Diaz*
Diaz
con cedula C.C. 16.847.834
Expedido en *Jamundi (V)* y constó que
la firma, la personalidad y que el
contenido de esta escritura es suya.
El Compareciente *Deyner Yandy Diaz*
Firma: *[Firma]*

DE JAMUNDI
DEPARTAMENTO DE VALLE
COLOMBIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 02090000 00000000 Folios: 11
Fecha (AMD): 2002-10-07 15:19:18
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 0020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
NIT : 800176089-1

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 02 - 66,985
FECHA : OCTUBRE 7 DE 2002

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
DEYNE ANDY DIAZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	090-00110-6	4450657	30/09/2002	378,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. CONTABILITICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITE DE SOL. DE PATENTE DE IN	378,000.00
	TOTAL :	378,000.00

SON: TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION		
MODELO DE UTILIDAD		
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
- Descripción de la invención.	()	()
- Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()		
INCOMPLETA ()		
DISEÑO INDUSTRIAL ()		
- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()		
INCOMPLETA ()		
ESQUEMA DE TRAZADO ()		
- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta La solicitud.	()	()
- Representación gráfica del esquema de trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()		
INCOMPLETA ()		

Firma Responsabile:

Fecha: Radicación : 02/9/2002 00000000 Folios: 11
Fecha (HHH): 2002-10-07 15:19:18
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5 y 10
Conmutador: 334 12 21
Fax: 281 31 25
Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia

Folio 13

2020
Bogotá D.C.,

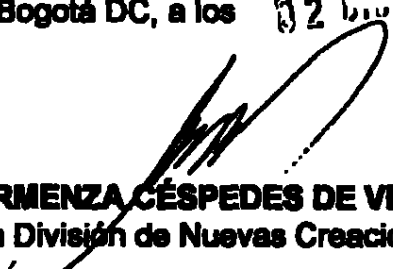
Doctor(a)
RUTH MERY CANIZALES OVALLE
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	02-90080
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	2162
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, de acuerdo con lo anterior, este se publicará a partir del 7 de abril de 2003.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los 02 de DIC 2002


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: Info@slc.gov.co
www.slc.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No 02-090080

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 539 DE

FECHA 30 DE ABRIL DE 2004, EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL 02 DE AGOSTO DE 2004

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _ _ _ _

NO _ _ _ _ **X _ _ _ _**

Bogotá D.C, OCTUBRE DE 2005